



Informe de Justificación

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA CIUDAD
JUDICIAL EN SANTO DOMINGO ESTE Y LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA

SANTO DOMINGO, R.D.
8 marzo 2024



OBJETIVO.....	3
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA.....	3
RECOMENDACIÓN.....	4



OBJETIVO

Presentar la justificación técnica para la implementación de servicios de internet de alta velocidad a través de la tecnología de Fibra Óptica en la Ciudad Judicial de Santo Domingo Este y un servicio alternativo en la Suprema Corte de Justicia lo cual es fundamental para el desarrollo y la eficiencia de las operaciones jurisdiccionales y administrativas en estas localidades.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El Poder Judicial tiene la necesidad de implementar servicios de internet mediante tecnología de Fibra Óptica en todas las sedes judiciales. Esta medida busca asegurar una conectividad eficiente que cumpla con las demandas actuales de los tribunales y los diversos sistemas utilizados en el ámbito judicial. La optimización de estos servicios constituye un esfuerzo continuo por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, que cada año emprende nuevas iniciativas para mejorar el acceso a la justicia.

Para el año 2024, se ha identificado la necesidad de implementar servicios de internet adicionales en diversas sedes judiciales. Este paso es esencial para asegurar la continua disponibilidad y el rendimiento adecuado de los servicios jurisdiccionales.

LOTE 1: SERVICIO DE INTERNET EN LA CIUDAD JUDICIAL DE SANTO DOMINGO ESTE

La Ciudad Judicial de Santo Domingo Este, carece actualmente de los servicios básicos de conectividad, lo que imposibilita el inicio de las actividades que serán desarrolladas diariamente, la comunicación y el acceso a los sistemas de información. Es de alta importancia contratar un servicio de internet de Fibra Óptica, a los fines de habilitar una infraestructura tecnológica que permita una comunicación eficiente y segura entre las distintas instancias judiciales y administrativas. Garantizar la implementación y funcionamiento eficiente del Sistema de Gestión de Casos y facilitar la realización de audiencias virtuales y otros servicios en línea, esenciales en el contexto actual para la modernización del sistema judicial.

Es imprescindible contratar una solución que proporcione conectividad básica. Proponemos la adquisición de un servicio GPON de 200Mbps/100 Mbps, diseñado para asegurar el acceso efectivo a los servicios de justicia en esta localidad.



Para la contratación inicial de un servicio de internet, recomendamos considerar propuestas de varios proveedores, siempre y cuando, estos cumplan con los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas.

LOTE 2: SERVICIO DE INTERNET ALTERNO EN EL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Para la Suprema Corte de Justicia, es vital garantizar una alta disponibilidad y la continuidad de los servicios judiciales esenciales.

Actualmente, contamos con varios servicios de internet GPON en la Suprema Corte de Justicia, por tal razón, recomendamos que la contratación del nuevo servicio de internet sea a un proveedor de servicios distinto, a los fines de garantizar la continuidad de los servicios y operaciones del Poder Judicial. Con esto, evitaremos indisponibilidad de nuestros servicios cuando ocurre una falla con los proveedores de servicios contratados actualmente.

A continuación, presentamos el impacto económico de los servicios que al concluir los 24 meses pasarán a carga fija. Ver matriz

MATRIZ COSTOS DE SERVICIOS ALTERNOS A ADQUIRIR			
Edificio o Sede	Nombre Servicio	Renta Mensual	Total, Renta Mensual (24 meses)
Ciudad Judicial Santo Domingo Este	Internet GPON 200Mbps/100Mbps GPON	RD\$35,000.00	RD\$840,000.00
Edificio de la Suprema Corte de Justicia	Internet GPON 200Mbps/100Mbps GPON	RD\$35,000.00	RD\$840,000.00
Costo Instalación (pago único)			RD\$200,000.00
Total			RD\$1,880,000.00

Resumen General: Gastos Fijos Mensuales	
Gastos fijos actuales	RD\$343,657.75
Nuevos servicios	RD\$70,000.00
Total	RD\$413,657.75

RECOMENDACIÓN



En virtud de lo antes expuesto y para garantizar la alta disponibilidad de los servicios de justicia, recomendamos que la contratación de estos servicios de conectividad a internet sea realizada mediante un **Proceso de Excepción por Exclusividad** en el cual, los lotes sean adjudicados tomando en cuenta el requerimiento de las especificaciones técnicas.

Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo Informe de Justificación para Contratación de Servicio de Internet para Ciudad Judicial SDE y la Suprema Corte de Justicia.

Elaborado por:

Emilio Dipré

Analista Senior de Infraestructura

Leonel Santos

Coordinador de Redes y Comunicaciones

Jan Carlos Duarte

Gerente de Operaciones TIC

Revisado por:

Welvis Beltrán

Director TIC